

MENSAJE DE REFLEXIÓN
EN LA CELEBRACIÓN DEL *TE DEUM*
EN OCASIÓN DE LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS
NUEVOS GOBERNANTES DE NUESTRA NACIÓN

Guatemala, 14 de enero de 2012

Hermanos y hermanas:

Nos hemos reunido esta tarde para un *Te Deum*, es decir, para celebrar una acción de gracias. *Te Deum* se llama uno de los primeros himnos cristianos de acción de gracias; su nombre viene del latín, que significa “A ti, Dios”. El himno es entonado en ceremonias importantes y ocasiones de gozosa celebración en la Iglesia, como en las ceremonias de canonización, la elección de un Papa, etc. En los países latinoamericanos es tradicional tener esta acción de gracias, por ejemplo, en la celebración de los aniversarios de la Independencia de cada país y en otras ocasiones especiales. Hoy lo celebramos en una ocasión especialmente relevante para nuestra nación: el cambio de mando presidencial y la toma de posesión de los nuevos Presidente y Vicepresidenta Constitucionales de Guatemala.

1. Damos gracias a Dios

Ciertamente tenemos muchos motivos para dar gracias a Dios, pero especialmente porque el largo proceso electoral que se realizó en nuestro país dio como resultado unas elecciones que, aunque no carentes de dificultades y anomalías, se realizaron en un clima de amplia participación, fortaleciendo de esta forma el Estado de Derecho y la joven democracia en nuestra Guatemala. Los resultados de dicha elección han dado paso al cambio de mando presidencial; y a pesar del asesinato del señor Diputado Oscar Leal, que todos lamentamos, con este cambio se escribe otra página más del camino democrático de nuestro pueblo. Damos gracias a Dios por este proceso de cambio, por el Tribunal Supremo Electoral que asumió el reto de hacerlo posible, porque se realizó en el estricto respeto a la Constitución Política de Guatemala; damos gracias a Dios por la cada vez más amplia participación política y democrática de los más variados sectores de nuestro país, en especial de los que habían estado en condiciones de marginación en otros tiempos. Damos gracias a Dios porque, después de XV años de la firma de los Acuerdos de Paz, Guatemala puede seguir encaminándose en el nuevo milenio hacia una sociedad donde no se repitan las tan amargas

experiencias del conflicto armado interno que duró 36 años. Damos gracias a Dios por todo lo bueno que se hizo en el gobierno anterior y porque ahora tenemos una nueva oportunidad para seguir edificando una nación democrática e independiente.

2. Oramos por Guatemala

Al inicio del nuevo gobierno tenemos también la oportunidad para orar por Guatemala, esta bendita tierra en la que hemos nacido. Nuestra nación, pluriétnica, multilingüe y pluricultural, país de la eterna primavera, aún a pesar de enormes y bien conocidos valores tradicionales, está atravesando graves situaciones políticas, económicas y sociales, tal vez como nunca antes en su historia. Muchos son los factores que deterioran el tejido social en nuestro país, entre los cuales sobresalen el hambre y el analfabetismo, la falta de trabajo y de condiciones dignas de vida, la inseguridad, la violencia en todas sus formas, el narcotráfico, la emigración y el tráfico de personas, los graves efectos del lamentable cambio climático ante el cual somos particularmente vulnerables, la violación de los Derechos Humanos, la proliferación de diversas sectas, la pérdida de referencias morales en las nuevas generaciones, entre otros. En los últimos años, hemos asistido a un auténtico baño de sangre en nuestra patria. Pero de todos estos factores, tal vez los más apremiantes son la pobreza, cada vez más extrema de nuestro pueblo, y la inseguridad en la que se vive.

Por eso, necesitamos en todo momento volvernos a Dios para pedir su perdón, su misericordia y su ayuda y de esta forma, con Su asistencia, podremos todos juntos luchar contra estas situaciones que lastiman la vida y la dignidad de los guatemaltecos y guatemaltecas, especialmente de aquellos que viven en condiciones de mayor marginación, pobreza y vulnerabilidad. El mismo Jesucristo nos enseñó a recurrir a su Padre con gran confianza: “pidan y se les dará, busquen y encontrarán, toquen y se les abrirá... porque el que pide recibe, el que busca encuentra y al que toca se le abre”. Esta tarde ponemos a Guatemala una vez más en las manos de Dios, de ese Padre providente que no abandona a sus hijos e hijas. Pedimos, como bien lo decía la Primera Lectura que se proclamó, que el Espíritu de Dios venga sobre todos nosotros y sobre Guatemala y que, con su sabiduría, podamos hacer posibles los cambios que se requieren para que la fraternidad, el derecho, la atención a los más necesitados y la justicia, den como resultado un país en paz y armonía.

Que sea el Espíritu de Dios el que nos haga comprender que no todo está perdido. Al respecto, quiero repetir las palabras del Papa Benedicto XVI acerca de nuestro país y dirigidas hace algunos meses al nuevo embajador de Guatemala ante la Santa Sede con ocasión de la presentación de sus cartas credenciales: “Los numerosos valores humanos y evangélicos que atesora el corazón de los ciudadanos de su País, como el amor a la familia, el respeto a los mayores, el sentido de responsabilidad y, sobre todo, la confianza en Dios, que reveló su rostro en Jesucristo, y al que invocan en medio de sus tribulaciones,

representan importantes motivos para la esperanza. De este copioso patrimonio espiritual se pueden sacar las fuerzas necesarias para contrarrestar los factores que deterioran el tejido social guatemalteco... Por eso, a las iniciativas que ya se están llevando a cabo en su Nación para salvaguardar e incrementar esta inestimable riqueza, se habrán de añadir nuevas soluciones, que han de buscarse "a la luz de una visión integral del hombre que refleje los diversos aspectos de la persona humana, considerada con la mirada purificada por la caridad" (*Caritas in veritate*, 32). En esta empresa tan decisiva, las Autoridades de su País podrán contar siempre con la solícita colaboración de la Iglesia en su intento constante por abrir "caminos nuevos y creativos" para responder a los desoladores efectos de la pobreza y cooperar a la dignificación de todo ser humano (cf. *Documento conclusivo de la V Conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida*, 380-546)" (Benedicto XVI, # 4, 6 de febrero de 2010).

3. Oramos por nuestras nuevas autoridades

Este solemne *Te Deum* es también una ocasión para orar por nuestras nuevas autoridades, especialmente por el nuevo Presidente Constitucional de la República, señor Otto Pérez Molina, su Vicepresidenta, señora Roxana Baldetti, y por todos los que harán equipo de trabajo con ellos. La comunidad cristiana siempre ha reconocido la necesidad de orar por las autoridades civiles, pues tienen ante sí una importante responsabilidad social, moral y espiritual. Y en este momento histórico, tan particularmente difícil para nuestro pueblo, invocamos para ellos, como lo hizo el joven rey Salomón para sí mismo, la sabiduría de Dios que les permita realizar su tarea de gobernantes en el más auténtico sentido social de la autoridad civil. Como bien lo decía el Evangelio, un verdadero sentido de la autoridad se tiene sólo si se reconoce en ella una particular llamada de Dios para el servicio del bien común, para el servicio de los demás, especialmente de los más frágiles de la sociedad. Efectivamente, la autoridad legítima encuentra su razón de ser y sus límites en su función social: buscar el bien común, o sea, el conjunto de valores y realizaciones sociales que representan un bien para todos los miembros de la sociedad, pero que no pueden ser realizados más que a través de una acción orgánica y, por tanto, concertada de toda la sociedad. El bien común, siendo la expresión concreta de la necesidad que cada uno tiene de todos y de la corresponsabilidad de cada uno en el bien de los demás, es el que da sentido y legitimidad a la autoridad civil. Servir al bien común es servir, por tanto, a las personas. La obligación de la autoridad es dirigir las energías, por sí mismas divergentes, de los individuos y de los grupos sociales, a aquella forma de comunicación recíproca y de mutuo servicio a través de la cual se pueda realizar efectivamente el bien de todos y todas. Este imperativo moral se traduce en servicio, por lo cual el ejercicio de la autoridad política tiene que desarrollarse siempre en el ámbito de la ley moral para conseguir el bien común.

Lo sabemos muy bien: en una sociedad tan fragmentada y dividida como es la nuestra, en una situación como la que estamos viviendo, en donde se manifiestan tantos conflictos de intereses, el ejercicio de la autoridad ha de realizarse con la suficiente humildad como para no buscar simplemente alabanza, reconocimiento o ventajas personales, sino en el compromiso de hacer posible un mejor país, en donde se enfrenten los problemas “de raíz” y se vayan resolviendo con la colaboración de todos los sectores que conforman nuestra sociedad.

De entre las tantas acciones que tendrán que realizar, una particularmente urgida es la consolidación del Estado de Derecho. Al respecto, retomo el Discurso del Papa Benedicto XVI, antes mencionado: la consolidación del Estado “ha de ir acompañada por una firme determinación, que nace de la conversión personal del corazón, de eliminar cualquier forma de corrupción en las instituciones y administraciones públicas y de reformar la justicia, para aplicar justamente las leyes y erradicar la sensación de impunidad con respecto a quienes ejercen cualquier tipo de violencia o desprecian los derechos humanos más esenciales. Esta labor de fortalecimiento democrático y de estabilidad política ha de ser constante, y es imprescindible para poder avanzar en un verdadero desarrollo integral de la persona, que repercuta de manera positiva en todos los ámbitos de la sociedad, ya sea el económico, cultural, político, territorial o religioso (cf. *Caritas in veritate*, 41)” (Benedicto XVI, # 5, 6 de febrero de 2010).

Por eso invocamos hoy el Espíritu de Dios sobre nuestros nuevos gobernantes; pedimos al Señor de la vida que se derrame sobre ellos con toda su sabiduría, fortaleza y prudencia, de manera que puedan realizar su tarea a la luz y con la ayuda de lo alto, en el clarividente respeto a la vida desde su concepción hasta su muerte natural, como lo garantiza la Constitución Política de la República. Le pedimos a nuestro buen Dios que tengan el apoyo de todos los sectores que forman nuestra sociedad y que sus acciones vayan ganando hacia ellos el aprecio del pueblo guatemalteco, que gocen del apoyo de la comunidad internacional, aquí representada, y que logren cumplir las promesas de campaña, haciéndose dignos de ser recordados al final de su período como gobernantes responsables y honestos.

Le pedimos al Señor que ilumine sus mentes y conciencias y que haga prósperas las obras que se emprendan en favor de la agricultura, el medio ambiente y los recursos naturales; del desarrollo municipal y la participación ciudadana; de la educación, la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología. Que en su gobierno se defiendan y promuevan a la mujer, a la juventud, la niñez y la familia. Le pedimos al Señor que en su gobierno la búsqueda de la seguridad ciudadana y el estricto cumplimiento de los Derechos Humanos haga posible un país en paz. Le pedimos a Dios que sus acciones generen un verdadero desarrollo económico y financiero del país. Le pedimos al Señor que logren la integración de todos y

todas en la realización de una nación más participativa. Pero especialmente le pedimos al Señor que, en sus prioridades, hagan una opción de preferencia por los pobres, excluidos, marginados, desatendidos y vulnerables de nuestra sociedad.

Termino invocando la poderosa intercesión de Santa María, nuestra Señora, a quien veneramos en Guatemala como Nuestra Señora del Rosario; ella, que es Madre de todos y bajo cuyo manto de predilección se encuentra nuestro pueblo, proteja a Guatemala y a nuestros nuevos gobernantes y nos acompañe por el camino de nuestra historia como signo de consuelo y de firme esperanza.

A Dios, Uno y Trino, de cuya mano surgió el mundo y en cuya voluntad vivimos todos, sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén.